



**Estimados(as) Apoderados (as):**

**Coyhaique, Marzo del 2018.**

Es grato dirigirme a usted en representación de nuestra sostenedora, Sra. María Eugenia Cordero y de toda nuestra comunidad educativa, brindando una cordial bienvenida a este año escolar, el cual esperamos sea pleno de éxitos académicos y sana convivencia. Iniciamos compartiendo con ustedes la siguiente información:

<b>CALENDARIO ESCOLAR.</b>	
<b>Vacaciones de invierno (alumnos)</b>	05 Julio al al 27 de Julio
<b>Inicio clases segundo semestre</b>	Lunes 30 de Julio.
<b>Término año lectivo Parvularios,</b>	Viernes 21 de Diciembre
<b>Término año lectivo 1° básico a 2° año medio</b>	Viernes 14 de Diciembre
<b>Término de año lectivo 3° año Medio</b>	Viernes 21 de Diciembre
<b>Término de año lectivo 4° Medio</b>	2 semanas antes de la PSU

### **INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACIÓN EDUCATIVA.**

La Corporación de educacional María Eugenia Cordero V. Mantiene un sólido compromiso y preocupación por otorgar a los estudiantes la infraestructura y equipamiento adecuado, que permita llevar a cabo la vida académica en óptimas condiciones. Realizando mantenciones en ambos locales, pintando espacios comunes y salas de clases, además se realizó mantención en techumbres, radiadores (calefacción), ampliación de cocina y comedor y sala de clases, reposición de vidrios, cierre pasillo acceso enseñanza media, luminarias y adquisición de nuevo mobiliario.

Por otra parte, la preocupación constante de la Sostenedora de nuestro colegio por la mejora de los aprendizajes, se traduce en la adquisición de textos complementarios para fomentar el hábito de la lectura, renovación y modernización del laboratorio de idiomas por medio de la compra de Notebooks.

### **ÁREA ACADÉMICA, Y CONVIVENCIA ESCOLAR.**

- Reforzamientos y apoyos pedagógicos .
- Preparación PSU y Orientación vocacional: acompañaremos tanto académica como psicológicamente a nuestros estudiantes de enseñanza media.
- Talleres artísticos y deportivos para el desarrollo integral de los estudiantes.
- Muestras por departamento, con las que los estudiantes vivirán de forma concreta el aprendizaje de alguna destreza o habilidad.
- Implementación de Taller “Argumentación para la sana convivencia”
- El equipo de convivencia Escolar esta formado por la profesora Yannina Ávila Saldivia como Encargada y Ximena Vidal en el anexo Errázuriz. Apoyadas por la psicóloga del establecimiento e inspector general Sr. Cesar Railen Railen.

## **CONVENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (LEY SEP)**

Nuestro colegio mantiene vigente, el convenio de igualdad de oportunidades, bajo la Ley N° 20.248 Ley de Subvención Escolar Preferencial, lo cual significa que el establecimiento, recibe recursos con el fin de asegurar el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación. La Subvención Escolar Preferencial está destinada a implementar las medidas comprendidas en un Plan de Mejoramiento Educativo el cual tiene como finalidad brindar igualdad de oportunidades en aprendizajes de todos/as nuestros/as estudiantes.

## **REGLAMENTOS Y CONDUCTOS REGULARES.**

Invitamos a toda la Comunidad Educativa a mantenerse informados por medio de esta pagina web. Donde encontrará documentos e información oportuna que le permitirán mantener una adecuada comunicación con el establecimiento. En especial solicitamos revisar en familia el Reglamento Interno del colegio en materias de disciplina, convivencia, conductos regulares, uniformidad y presentación personal de los alumnos (as).

Se despide cordialmente.  
Mariela Rojas Escalona.  
Directora